

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

## Signo de los tiempos

Se viene observando un fenómeno extraño, y es que los enemigos de las bases en que descansa el Estado español, los que quieren acabar con ellas, frecuentan los ministerios para dar consejos a los que constituyen el gobierno, y decirles lo que han de hacer; y se lo dicen después de manifestaciones y mítins en los que han proclamado a voz en cuello que la Monarquía ha fracasado, que todas las calamidades que han pesado sobre el país de ella dimanar; que hay que acabar con el clericalismo, esto es, con la religión; que hay que cerrar conventos y echar de España a frailes y monjas, y restablecer las escuelas laicas para que el niño de hoy sea mañana el ejecutor de la obra de incendio y profanación; que hay que dar libertad, mucha libertad hasta llegar a la del petróleo. Y ni con eso todos se dan por satisfechos, pues mientras unos se limitan a pedir la república, otros solo aceptan para llegar a la implantación de las utopías socialistas. Y los hombres que quieren acabar con todo lo divino y humano, después de haberlo dicho y repetido con toda la fuerza de sus pulmones, frecuentan los ministerios y penetran en los despachos de los gobernadores para decirles lo que han de hacer. Es un espectáculo puramente español.

Signo es de los tiempos. No diremos que les hagan caso aquellos a quienes el Rey ha confiado el poder, pero revela una gran perturbación el hecho de que a ellos se dirijan, no ocultando que quieren acabar con todo; y si pueden hacerlo, se debe al ambiente de anarquía que nos rodea, ambiente mantenido por la masa del país, que teme el desorden, pero que lo fomenta no sabiendo colocarse al lado de los que defienden el orden dándoles toda la fuerza necesaria para arrollar a la demagogia. Cada cual halla una explicación a su proceder, que unas veces lo es de protesta, otras de abstención, de oposición muchas veces, de pasividad con frecuencia. Recuerden aquellas palabras del historiador latino que nos dicen que mientras el Senado romano no sabía ponerse de acuerdo, los cartagineses atacaban a Sagunto. Hoy los que nos atacan son los demagogos, y los hombres de orden no saben ponerse de acuerdo!

### EXTRANJERO

#### Obispo asesinado

Milán.—El «Século» recibe de Lima un telegrama anunciado que el obispo Cuzco ha sido asesinado. Un joven se aproximó al carruaje del prelado, lanzando una bomba. El infortunado obispo falleció algunos minutos después a consecuencia de las heridas recibidas. Su secretario al cual hubo necesidad

de amputar ambas piernas, ingresó moribundo en el hospital.

El asesino es un joven anarquista que intentó suicidarse en el momento de ser detenido.

Costó gran trabajo arrancar al asesino de manos de la multitud indignada que pretendía lyncharlo.

## NOTICIAS MILITARES

### Destinos en Artillería

El ministro de la Guerra sometió ayer a la firma de S. M. los dos decretos siguientes:

Nombrando comandante general de Artillería de la quinta región al general de brigada don Rafael de Sevilla y Domínguez.

Idem comandante general de Artillería de la sexta región al general de brigada don Juan López Palomo, que se halla de cuartel.

### Remesa de material

Se ha ordenado a la fábrica de armas de Toledo, el envío de 100 sables modelo 1862-91, al parque central de artillería de Segovia.

### Retiro

Pasa a esta situación el coronel de Artillería don Ricardo Sánchez del Villar.

### Vestuarios

Se han declarado reglamentarios para los cuerpos y armas de a pie el capote gris y las polainas de becerro engrasado, color avellana.

### Vacunación de la tropa

Se ha recomendado a los jefes de Cuerpo que sean inexorables en el cumplimiento de lo ordenado, referente a la vacunación de los individuos de tropa, sin más excepciones que las fijadas por la Junta de Sanidad.

### El nuevo presupuesto

Parece ser está ya confeccionado, siendo una reproducción, con ligeras variantes, del que se hizo bajo las órdenes del general Linares.

### La revista anual

Recordamos a los individuos que no sean licenciados absolutos la responsabilidad en que incurran si no pasan la revista anual antes del día 1.º de Diciembre.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Momentos antes de empezar la sesión, la escalera de la Casa Consistorial y los pasillos que conducen al salón de actos de la misma, se hallan cuajados de numerosísimo público que acude atraído por los rumores que han circulado, de que las discusiones que en la sesión de anoche se suscitaban, habían de ser aún más borrascosas que las de la anterior.

Alguien esparce la noticia, que produce asombro general, de que en la sesión se piensa tratar de un asunto que afecta al decoro y honorabilidad de un miembro de la Corporación, a quien se va a formar un expediente.

Suena el campanillazo de rigor, y el Ayuntamiento se constituye en sesión pública, ocupando el sillón presidencial el alcalde Sr. Gila.

El público invade el salón, ocupándole completamente.

Asisten los concejales señores Otero, Lotero, Herrero, Entero, Barrocal, Arango, Llovet, Santiuste, Well, Carretero (D. Felipe) y Ramírez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leen las disposiciones que insertan los periódicos oficiales y se pasa al Orden del día.

### De pósitos

Se conceden préstamos del caudal del pósito a los vecinos de Madrona, Pedro Llorente Martín y Filomena Martín.

### Fallecimiento de un empleado

Se acuerda comunicar a la familia del empleado don Emilio Mediero el sentimiento con que ha visto su fallecimiento la Corporación.

### El contador de fondos

Queda enterado el Ayuntamiento del nombramiento del Contador de los fondos municipales don Doroteo García Moreno, para desempeñar idéntico cargo en la Diputación provincial de la Coruña.

### Ruegos y preguntas

#### La formación de un expediente

El señor Herrero expone, que teniendo que ocuparse el Municipio de un asunto que afecta al honor y decoro de un señor Concejal, conforme a lo que dispone el artículo 93 de la ley municipal, se debe levantar la sesión pública y constituirse en secreta,

De los bancos del público, parten algunas voces de protesta, interrupciones y murmullos de desaprobación.

La presidencia impone el orden que amenaza alterarse.

El señor Barrocal dice enérgicamente que el Ayuntamiento debe tratar este asunto en sesión pública, en la que el Concejal que es objeto del debate, se defienda, como él lo hizo cuando se trató de atacarle.

El señor Well, opina que puesto que la ley lo manda, debe constituirse la sesión secreta.

El señor Gila levanta la sesión pública, y anuncia que la Corporación se reúne en sesión secreta.

Se oyen gritos de «Sesión pública! Sesión pública!» proferidos por el público. Este, cuando se le obliga a abandonar el salón prorrumpe en voces y silbidos.

Reanudada la sesión pública, a las nueve de la noche, el presidente manifiesta que se ha acordado en la secreta, el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Arango, Lotero y Herrero, encargada de abrir un expediente contra un miembro de la Corporación.

### Sobre unos nombramientos

El señor Llovet se lamenta de lo que él califica falta de atención del señor alcalde, al no poner en conocimiento de sus compañeros de concejo, los nombramientos que ha hecho de alcaldes de barrio y de jefe de la policía nocturna, extrañándose que se hayan dejado cesantes a algunos empleados que siempre se distinguen por los meritorios servicios que prestaban.

El señor Arango se adhiere a lo expuesto por el señor Llovet; pero añade que al preguntar a un alcalde anterior al señor Gila las causas por las que no participó al Municipio otros nombramientos hechos, le contestó que se excusaba de darle una respuesta por haber obrado en conformidad con sus atribuciones.

El señor Llovet vuelve a hacer uso de la palabra, indicando que espera que el señor Gila les dé una satisfacción.

El señor Gila dice que el no dar cuenta de los mencionados nombramientos, obedece a la premura con que se ha pasado de la sesión pública a la secreta.

Los señores Well, Herrero, Lotero y Santiuste, expresan su modo de pensar sobre este asunto, y a las nueve y media se levanta la sesión, leyéndose el estado de fondos que acusa una existencia en caja de 59.552 85 pesetas.

\*

Hemos oído decir a personas que nos merecen entero crédito, que el concejal a quien se trata de formar expediente es el hojalatero señor Rivas; y el motivo de ello ha sido la denuncia formulada

por sus compañeros de oficio, acerca de la intervención que ha tenido el señor Rivas en la construcción de una claraboya para la Casa Ayuntamiento.

## Una obra de Failde

En el salón Benavente, de Madrid, acaba de estrenarse, con mucho éxito, un cuadro patriótico de actualidad, original de nuestro paisano y ex-compañero en la prensa don Gerardo Failde, titulado «Por la patria».

La obra, a la que ha puesto una partitura bastante inspirada el maestro Enrique René, es al decir de los periódicos de la Corte, una linda joya, y al final de la representación el público aplaudió mucho a sus autores.

Felicitemos al señor Failde por este señalado triunfo y le deseamos otros muchos.

«Por la patria» ha sido remitida por su autor al señor Muro, y es muy posible que se represente en nuestra escena.

## AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Murmúrase que se halla bastante descontento del señor Alvarado, el jefe del Gobierno, porque aquel, según dicen, es sordo, mudo y ciego en lo tocante a Hacienda, que es lo que hoy está haciendo. No sabe el hombre nada de su departamento y está tan pez en esas cosas «de financieros», que según van contando por ahí sus subalternos, cree que el «superabit» es un banderillero!

Y el medio que piensa emplear el señor Moret para echarle es ingenioso.

Este: «Como el señor Alvarado es contrario a la apertura de las Cortes, el señor Moret insiste en abrirlas para que el ministro de Hacienda tenga un pretexto y se marche.»

«No va a tener que revolver nada don Segismundo para deshacerse del ilustre hacendista!

Más breve y más eficaz era quemar el ministerio de Hacienda, con el «sin ministro».

Pero de todas maneras, bueno será que se vaya el señor Alvarado si en cuestiones de Hacienda está a la intemperie, como dicen.

Así, sin atenuación lo declara el presidente diciendo con decisión:

—Resolvamos la cuestión: ¡Alvarado o a la puentel!

Una comisión de la Academia de Bellas Artes

ha visitado al ministro de Instrucción pública para tratar de la conservación de los frescos de Goya existentes en una capilla de Madrid, que se están deteriorando.

La pérdida de esos frescos será sensible, pero no irreparable.

¡Apenas hay frescos por ahí! No serán tan buenos como los de Goya, pero en cambio son mucho más frescos.

Está dando conferencias en París una señora norteamericana, que ha hecho arriesgadas exploraciones en el Himalaya.

En esas conferencias, a las que acude numeroso público, la intrépida exploradora cuenta curiosísimos detalles de su ascensión.

En la exploración la acompañaba su marido, pero éste, según ella dice, no subió a las alturas a que ascendió ella. «Mi marido—dice—se quedaba en las faldas de las montañas.»

—Pero hombre—le dirán ahora sus amigos, ¿qué le ha movido a usted a ir al Himalaya? ¿Alguna mira científica?

—No señor: ¡una cuestión de faldas! ¿eh?

En cambio, la esposa del prudente viajero se jacta de ser la mujer que ha subido a mayor altura. Dice que ha llegado a un pico donde jamás se ha posado planta humana.

La audaz exploradora se apellida Bullock.

En cuanto al nombre, no le dicen, pero supongo que se llamará doña Ascensión.

### DECRETO IMPORTANTE

## El régimen municipal

Artículo 10. De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.º de este decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun a título de corregir supuestas infracciones legales, en todos aquellos asuntos que por la ley municipal vigente están de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos y muy especialmente en los que se expresan a continuación:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, a saber:

- 1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vía de comunicación;
- 2.º Empedrado, alumbrado y alcantarillado;
- 3.º Surtido de aguas;
- 4.º Paseos y arbolados;
- 5.º Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos;
- 6.º Ferias y mercados;
- 7.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios;
- 8.º Edificios municipales y en gene-

los pasajeros y tripulación que se hallaban en la cámara que salieran sobre cubierta. Verificáronlo así, y luego les señaló la proa para que se situaran en ella a esperar sus órdenes.

Después de un breve instante de silencio, durante el cual Santos parecía que estaba contando a las víctimas con la mirada, dió órdenes de hacer fuego.

Una descarga de pistolazos seguida de un espantoso y prolongado clamor en que se mezclaban los ayes de los heridos y moribundos con las súplicas y las invocaciones a Dios, contestó a la orden del capitán de presas. Después se siguió un horrible tumo to, y vióse salir del centro de la consternada tripulación al misionero, el cual dió algunos pasos hacia los verdugos.

Empero antes que desplegara los labios cayó sobre cubierta herido mortalmente de un tiro.

El ministro de Dios, en medio de su agonía hizo un esfuerzo desesperado, y logró incorporarse sobre las rodillas, apoyando su mano izquierda en un charco de sangre. En esta actitud levantó la derecha al cielo, y bendijo a sus desgraciados compañeros de infortunio, uniendo al gesto algunas palabras de absolución que brotaron de sus labios entre borbo-

¡Juro al cielo que has de pagar cara tu insolencia!

Ya iba a asestar sobre el cuerpo del intercesor, el golpe que iba destinado al portugués Freitas, cuando escuchó una voz que le dijo al oído:

—Héreme, Soto, si en mí quieres vengar un atrevimiento; mas perdona a ese infeliz, cuyo delito no es otro que haberse negado a cometer un crimen.

—Solo tú,—replicó Benito Soto algo calmado del arrebató,—hubieras podido desarmar mi brazo, sin exponerte a un funesto resultado. ¡Y aún pides más! ¡y aún quieres que lo perdone!

—Sí,—contestó secamente Barbazán,

—¿Y la subordinación?

—La subordinación no puede faltar a bordo, mientras te contentes con pedir bellotas a la encina, y nueces al nogal.

—Es decir...

—Es decir que ese hombre te obedecerá ciega y lealmente, interin no le mandes cometer un homicidio.

—Pero, ¿y el ejemplo?

—El ejemplo suele ser saludable ó pernicioso, en ciertos y determinados casos; más ninguno de ellos puede parecerse al presente!

ral, todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción a la legislación especial de Obras públicas;

9.º Vigilancia y guardería.  
Segundo. Policía urbana y rural, ó sea, cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependen, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniéndose para ello en cuenta, los conciertos hechos por las Diputaciones provinciales con el ministerio de Fomento en lo que se refiere á la construcción, conservación y reparación de dichos caminos.

En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos, acordarán los medios en Junta de asociados para las vecinales, y en Junta de interesados para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la Administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

Art. 11. Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos las materias siguientes:

Servidumbres púlicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materia análoga existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

Aprovechamientos comunales.  
Mancomunidades entre Ayuntamientos.  
Administración, custodia, conservación de todas las fincas, bienes y derechos de los pueblos é instituciones de beneficencia.

Art. 12. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en los asuntos señalados en los dos artículos anteriores, solo procederá el recurso que otorga el 171 de la ley municipal, tramitándose el expediente con arreglo á lo dispuesto en el 174 y sin perjuicio de lo que preceptúa el 175.

Las providencias que dictaren los gobernadores en tales expedientes causarán estado, y sólo podrán ser reclamadas en la vía contenciosa, aun cuando se alegue la existencia de vicios ó defectos en el procedimiento, ya sean esenciales, ya no lo sean, y produzcan ó no la nulidad de lo actuado.

Cuando alguno de dichos asuntos se refiera á urbanización, apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos y edificios ó materias análogas que afectare á un plan general ó parcial de reforma interior de poblaciones, si éstas fueran mayores de 30.000 almas, la tramitación y resolución de tales expedientes se ajustará á lo prevenido en los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895 sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones y á la

ley especial de ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892 y poblaciones á ellas acogidas por las disposiciones vigentes.

Art. 13. Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, á excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilantes de consumos que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

### Los Presupuestos

El señor Alvarado continúa trabajando en la confección de los presupuestos para 1910.

Para el caso de que se reúnan ahora las Cortes, los presupuestos serán análogos al del señor Bessada; y en caso contrario, se estudiarán unos nuevos presupuestos que reorganicen la Hacienda española.

### Mercado de trigos

El negocio de trigos se ha encalmado bastante, pero los precios no pierden su firmeza, habiendo disminuido algo la importación extranjera.

Apenas terminó la recolección de este año, las ofertas en los mercados fueron muchas y el precio, por esa causa alzó bastante.

Después, la serie de ferias y de fiestas celebradas en muchas poblaciones durante los meses de Septiembre y Octubre, contribuyeron también á que la flojedad en los precios se acentuase, pues las ofertas de grano crecieron hasta el extremo de haber en todas las plazas trigo abundante y disponible para la venta.

Luego llegó la sementera, y como los labradores tuvieron que dar comienzo á la misma, se vieron en la necesidad de no poder llegarse á los mercados, lo que originó que las ofertas disminuyeran.

Entonces el precio reaccionó un tanto, aunque poco, creyéndose buenamente por todos que el alza no se haría esperar.

Pero ocurre que, aun cuando persisten las operaciones de la siembra, las cuales tienen alejados del mercado á los labradores, la lluvias otoñales, caídas con abundancia y tan á tiempo, han cambiado las circunstancias, pues dicho se está que, haciéndose la sementera en tan excelentes condiciones como se hace, hay pábulo á la esperanza de obtener una buena cosecha.

Y esto es lo que mantiene el «statu quo» en los precios del trigo y el que éstos no hayan subido ya algo.

Por otra parte, es posible, y para discutir así hay gran fundamento, que el precio en los mercados adquirirá en breve una buena mejora, pues habiéndose dado el caso de que en regiones productoras como Toledo y parte de Extremadura y la Mancha, y aun de Castilla, ha sido escasa la cosecha, esos puntos se verán en la necesidad de acudir á tierra de Campos y algunos sitios más de Castilla la Vieja, donde la recolección ha sido buena en demanda de grano, como ya se está observando, y esto mismo contribuirá á hacer el alza que por muchos se espera.

Así es de creer que ocurra, toda vez que, estando en los comienzos de la campaña, se notan ya los síntomas que dejamos apuntados. Y si esto sucede ya

ahora, ¿no hay motivo fundado para creer que la demanda, por parte de regiones necesitadas de trigo, crecerá más cada día y que los precios del trigo adquirirán el valor que impongan las circunstancias.

### Sucesos locales

#### Caida por un pretil

La niña de 8 años de edad, Petra Ruiz, se encontraba ayer tarde jugando en la plaza de San Clemente, teniendo la desgracia de sufrir una caída desde un pretil, produciéndose algunas lesiones.

Conducida á la Casa de Socorro, se la apreció una herida contusa en la región frontal, de cuatro centímetros de longitud, que interesaba la piel y tejidos blandos, siendo necesario darla cuatro puntos de sutura.

Después de asistida pasó á su domicilio, Perucho, 8.

#### Riña entre mujeres

En la calle de los Estiradores se promovió esta mañana entre dos vecinas de aquella calle, una bronca.

Las contrincantes después de dirigirse cariñosos epítetos, fuéronse á las manos, propinándose algunos golpes.

De resultas de esto fué asistida en la Casa de socorro, Paula Pascual García, de 70 años, que presentaba las siguientes heridas:

Una contusión en la región temporal izquierda, otra en la parte inferior y externa de la región humeral derecha y erosiones en el dorso de la mano derecha.

### CONSEJO DE MINISTROS

#### NOTA OFICIOSA

El Consejo, después de resolver algunos asuntos sin interés, entró en el examen detallado del presupuesto de Guerra, acordando que los dos ministros, el del ramo y el de Hacienda, fijen sobre la base del contingente de los 115.000 las cifras que habrán de ser presentadas en su día al Parlamento.

El ministro de Instrucción pública leyó y explicó las bases de su presupuesto y de las reformas en él incluidas las cuales se resumen en las siguientes proposiciones: gastos fijos del presupuesto dentro de sus líneas actuales y gastos extraordinarios para la construcción de escuelas é institutos, que se preparará por los medios consiguientes, á fin de empezar su ejecución tan pronto como estén votados por las Cortes los créditos consiguientes.

Otra base consistente en hacer desde luego por decreto lo que está en las facultades del ministro y redactar los proyectos que el partido liberal ha ofrecido al país en materia de Instrucción pública.

Después de aprobar las líneas generales del indicado presupuesto, se acordó que el ministro examine con el de Hacienda las cifras en detalle y en su to-

talidad, sobre la base, ya votada por el Consejo, de mantener rigurosamente y sin reparar en los esfuerzos que esto exija, el superávit del presupuesto.

El Consejo se ocupó también extensamente del curso de la campaña de Melilla,

### Instrucción pública

#### Presupuestos

Se han remitido los presupuestos escolares de los pueblos de Valdevacas y Guíjar, Valle de Fuentidueña, Losana, Valseca y Torre Val de San Pedro.

#### Memorias

Ha remitido aprobadas las memorias técnicas del año de 1908, el presidente de la Junta central de primera enseñanza.

#### Adultos

Se han reanudado las clases de adultos en las escuelas de Garcillán y Samboal.

### Teatro Miñón

#### Programa para hoy

Esta tarde en sección «vermouth» se pondrá en escena «El Cura del Regimiento», zarzuelita cómica de la cual tenemos las mejores referencias.

De esperar es que el estreno de esta entretenida obra lleve á nuestro coliseo mucho público y que «El cura del regimiento» se conquiste entre nosotros buen cartel.

Por la noche, segunda representación de «Moros y cristianos» y reprise de «Al agua patos».

### Mercado semanal

El celebrado hoy en la Plaza Mayor se han visto muy desanimado sin duda por lo desapacible del día, notándose la falta de compradores y vendedores.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

- Merluza, á 1'60 pesetas kilo.
  - Almejas, á 1'40 id. id.
  - Besugos, á 1'40 id. id.
  - Huevos, á 1'70 id. docena.
  - Patatas, á 1'25 id. arroba.
  - Uvas, desde 0'30 á 0'60 id. kilo.
  - Peras, desde 0'25 á 0'70 id. id.
- Los demás artículos no han sufrido variación desde el último mercado.

### Tribunales

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

##### Por abusos deshonestos

Esta mañana á las diez se ha visto en la Audiencia provincial, la causa seguida contra el vecino de Prádena, Vicente Martín Matesanz, por abusos deshonestos.

La índole delicada de esta causa, nos impide informar á nuestros lectores de la misma.

\*\*

Mañana se verá otro juicio, por falsedad, contra Eustasio García Arribas.

Actuarán como defensores los señores Cano de Rueda y Rey; y como procuradores los señores López y González.

### Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia la bella y simpática señorita Matilde Cuevas, hija del ilustrado médico de Cuéveros y particular amigo nuestro don Gregorio.

También han llegado y se hospedan en el hotel del Comercio, don Simón Borregón, don Sebastián Sánchez y don Ricardo Ruiz.

### La guerra en Melilla

Melilla 17.

Informes del campo enemigo.— Impresiones optimistas.— La conferencia de mañana.

De las muchas noticias que circulan sobre negociaciones de paz, creo más autorizadas las que transmito á continuación:

En el campo enemigo sucedense las juntas, y todas terminan, después de larga y acalorada discusión, con un aplazamiento, según la inveterada costumbre marroquí.

Los kabileños van sus terrenos ahora en condiciones inmejorables para recibir la simiente, y saben que, de no sembrar, la miseria los hará arrepentirse muy pronto. Es seguro, por lo tanto, que acabarán por implorar el perdón,

aun pasando por el trance durísimo de entregar rehenes, armas y caballos.

Las impresiones siguen siendo buenas, por lo tanto. Los jefes de la jarka procurarán dilatar la rendición para que el general Marina dulcifique las condiciones; pero, al fin, vendrán.

Como ayer dije, las tribus de Mazuz y Beniscar aceptan todas las condiciones de paz impuestas por el general Marina.

Los habitantes de los poblados de Beniscar y Tres Forcas están totalmente sometidos, y algunos que no lo estaban retornan á sus casas, solicitando el perdón.

Los poblados de la vertiente Sur del Gurugú, no se han sometido por miedo á los recalitrantes.

El cabo de la kabila de Alfer, en el Gurugú, pidió al general en jefe permiso para volver con su familia á su casa, que está á unos 200 metros de la posición del «Gorro Frigio».

La autorización fué concedida.

Los jefes de los kabileños de Nador que, según ya he telegrafiado, habían aceptado en principio las condiciones de sumisión impuestas por el general Marina, se han ratificado hoy en sus propósitos de rendirse y han manifestado que están dispuestos á sacrificar un toro, á entregar las armas y á constituir rehenes si se les permite volver á sus casas; muéstranse contentísimos de que se les permita restituirse en sus territorios y dan tan grandes muestra de adhesión que hasta es posible que con algunos de ellos se constituya en Nador una policía especial.

Se da por seguro que mañana vendrán á la plaza los nuevos emisarios de la jarka. Lo que no se sabe es quiénes formarán la comisión.

#### Don Carlos á España

Cuando se recibió el telegrama anunciando el alumbramiento de S. A. la Princesa Luisa de Orleans, hallábase el Infante don Carlos en la posición de Cabo de Agua y allá le fué transmitida telegráficamente la noticia, reexpedida desde Chafarinas he'i gráficamente.

A bordo del crucero «Extremadura», ha salido esta tarde para Málaga y Madrid el infante don Carlos de Borbón.

Le acompañan sus ayudantes los marqueses de Hoyos y de Mesa de Asta. A despedir al infante han acudido los generales que se encuentran en la plaza.

#### La llegada de las kabilas

Las kabilas han retrasado hasta mañana su venida á la plaza, después de haber discutido la conveniencia de su misión en las numerosas asambleas últimamente celebradas.

Vendrán 15 representantes por cada fracción de Kelaya, que formarán un número total de 75 emisarios, constituyendo una verdadera harca de embajadores.

El Mizizian no vendrá, pues mantiene su actitud intransigente.

Tampoco vendrá el hijo del Chaldy, que sigue refugiado en Beni Buyagi.

#### El temporal

Continuó lloviendo durante toda la noche anterior y primeras horas de la madrugada.

Se redobló la vigilancia en los campamentos para evitar que el enemigo, aprovechando la situación creada por el temporal, se acercase con ánimo de agredir á nuestras tropas.

No ocurrió así. Por el contrario, en todas las posiciones hubo tranquilidad completa.

#### De Alhucemas.—Tiroteos.—El «Alvaro de Bazán».

En vista de la actitud de los kabileños, se reanudó ayer el fuego contra el campo, continuando hasta hoy los disparos sueltos.

Esta mañana, á las nueve, llegó procedente de Ceuta el cañonero «Alvaro de Bazán», fondeando cerca de la plaza sin que le hostilizaran los moros.

El comandante del buque nos dejó periódicos y ofreció recoger el correo, lo cual se llevó á efecto, zarpando el «Bazán», á las once y cuarenta, con rumbo á Tres Forcas.

No hay novedad en esta plaza.

#### Telegrama oficial

Sin novedad en las posiciones, siguiéndose en Alhucemas haciéndose fuego desde la plaza á los grupos de moros que están á la vista.

Hoy han venido á la plaza desde Zeluan el batallón de Madrid, que mañana será sustituido por el de Arapiles, y la batería de montaña que allí había. También ha regresado de dicho punto el convoy que marchó ayer. Manifiesta comandante militar Peñón que moros Bocoysa se han presentado, viéndose en ellos deseos de solucionar condiciones previas para abrir plaza al comercio; pero que no se deciden en definitiva por temor á que las kabilas no resueltas aún, denuncien su resolución á las del interior y tomen represalias sobre ellas, añadiendo que según los han dicho ha llegado Kilates representante Sultán. El «Alvaro de Bazán» fondeó en Alhucemas procedente de Ceuta y continuando luego con rumbo á Tres Forcas.

—En fin, ¿á qué cuestionar?—exclamó Benito Soto, tal vez por considerarse vencido en discusión.—¿Cuál es tu deseo?

—Mi deseo se reduce á que dejes de perseguir á ese hombre, que tanto desgraciado es.

—¿Y por qué ese empeño?

—Porque no puedo mirar con indiferencia el derramamiento de sangre, y mucho más, si éste á nada conduce.

—Absolutamente así lo quieres?

—Sí, lo quiero.

—¡Pues sea!—y envainó el cuchillo que aún conservaba desnudo en su diestra mano.

—¡Gracias!—exclamó Barbazan, apretándole la otra que le quedaba libre, con toda la efusión del hombre agradecido.

Un minuto después, desaparecieron por la escotilla de la cámara.

Entretanto, un hombre rezaba arrodillado en el rincón más apartado del castillo.

Manuel José de Freitas daba al Ser supremo fervientes gracias por considerarse libre de los efectos de aquella feroz rabia que su falta de obediencia produjera en el ánimo del capitán.

### CAPÍTULO XXXII

#### A sangre y fuego

Comenzaban á despuntar los primeros albos del sol naciente, cuando parte del pelotón de abordaje que había permanecido algún tiempo á bordo del bergantín, regresó á «La Topacio», porque sabían que se acercaba ya al fatal momento de llevar á cabo aquella infame obra de destrucción. Así fué que al corto rato se dejó oír una voz que preguntaba con la bocina si la gente se hallaba dispuesta para el caso.

La pregunta fué contestada afirmativamente por José de los Santos, y un minuto después brillaba un fogonazo en la cofa del mayor del «Defensor de Pedro», é instantáneamente se oyó el disparo de un arma de fuego.

Este era el terrible aviso para dar principio á la matanza general.

José de los Santos formó en ala su gente al pie del palo mayor de la fragata, y mandó á

Llegó procedente de Almería el «Carlos V».

S. A. R. el infante don Carlos ha salido esta noche para Málaga en el «Extremadura».

**Del Peñón.—Negociaciones laboriosas.—La indecisión morosa.**

Los comisionados de la kábila de Bokoya han visitado nuevamente al comandante militar, á quien manifestaron que se ratificaban en su deseo de concertar la paz; pero como las kabilas de Beni-tef y Beni bu-Frah no acaban de decidirse á la sumisión, temen ellos las represalias de los belicosos. Por esto no han llenado aun las formalidades necesarias para reanudar el comercio con la plaza.

En ésta hay absoluta tranquilidad.

## Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la

**Emulsión de SCOTT** está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908.

Para curar raquitismos, se requiere, sustancias minerales, para nutrir los huesos y tambien grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

## EMULSIÓN SCOTT es la emulsión modelo

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



**Ved que sea esta lamarca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## SUETOS

Traslados

Ha sido trasladado á la Coruña, el oficial quinto de administración de este gobierno civil, don Manuel Orduña, y se ha nombrado para sustituirle al de igual clase don Alejandro Pedraja del Diestro.

También han sido trasladados á la Coruña: el inspector de tercera clase del Cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Calixto Sanz García; y á Venta de Baños (Palencia), el vigilante de primera, don Justo Fraile Alvarez, y los de segunda, don Mariano Muñoz Dueñas y don Alfredo Domínguez Ruiz.

En sustitución del señor Sanz, ha sido nombrado el inspector de tercera clase don Alberto Muslares del Corzo.

El señor don Rodrigo Palomares, segundo jefe electo de la policía de Segovia, asimismo ha sido traslado á Barcelona.

Para reemplazarle se ha designado á don Higinio González Redondo.

El Obispo de Canarias

El lunes último embarcó en Cádiz á bordo del «Antonio López», con rumbo á Las Palmas, el nuevo Obispo de Canarias Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, pariente cercano del ex gobernador civil de esta provincia señor Gómez Inguanzo.

El señor Pérez Muñoz habrá llegado á Las Palmas ayer, á las cuatro de la tarde, haciendo su entrada solemne en la capital de su diócesis.

Prácticas de radiotelegrafía

Hace días llegó á esta capital una sección de ingenieros militares del Centro

Electro-técnico, al mando de un capitán y de un primer teniente, con objeto de hacer prácticas de radiotelegrafía.

El fuerte temporal de vientos y lluvias ha impedido hasta hoy realizar estas prácticas.

Planes recibidos

Se han recibido en el Ayuntamiento los planos de las obras de la cacería del agua potable.

En breve se repartirá entre los abonados al suministro de tan preciado líquido la memoria de la comisión de aguas.

Una boda

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia del Salvador, Anastasio Pérez y Paula Rico.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscrito en este Centro oficial la partida de defunción de la niña de 17 meses Agustina Vallejo Hernán.

Nacimiento, no se ha registrado ninguno.

Las misas que mañana se dirán en la Capilla del Carmen desde las diez, serán aplicadas en sufragio del alma del alumno de la Academia de Artillería, DON EMILIO MORENO Y LOPÉZ DE LARA (q. e. p. d.)

La familia ruega la asistencia á estas misas.

Ha terminado brillantemente sus estudios en la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, nuestro distinguido paisano don Gerardo Redondo.

Deseamos al nuevo ingeniero muchos triunfos en su profesión.

Un desertor

Ha sido capturado en el pueblo de San Pedro de Gaillos, el soldado residente en el mismo, perteneciente al batallón de Arapiles Vicente Sanz de Frutos, cuya captura se ha interesado por el juez instructor del mencionado batallón, que le sigue expediente por desertión.

Dicho desertor ha sido trasladado á Sepúlveda.

Denuncia

Han sido denunciados por pastoreo un vecino de Navas de San Antonio, y por infringir la ley de caza otro vecino de Cuéllar.

Los nuevos aforos del Nitrato de sosa en Chile De la revista de agricultura «L'Engrais», tomamos la siguiente noticia de interés para los agricultores:

«La Asociación de las Industrias del Nitrato ha comenzado con ayuda del Gobierno, á hacer una investigación detallada de las existencias de Nitrato de Chile. Se han explorado ya 4.500 kilómetros cuadrados, en los que se estima que contienen 5.000 millones de quintales españoles (de 46 kilogramos), que son explotados por la industria privada. Resta aún de reconocer 80.000 kilómetros cuadrados, en los que se presume que existen aproximadamente 20.000 millones de quintales de Nitrato de sosa».

## --FRUTAS DE ASTURIAS--

MANZANA, AVELLANA, NUEZ PEDIR PRECIOS Á

**T. Fierro é Hijos**  
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

A Ceuta

Ha salido para Ceuta, con objeto de tomar posesión de su destino en aquella Comandancia general de Artillería, el primer teniente del Arma, don Rafael Sánchez Gutiérrez.

Pérdida

Se halla depositado en la inspección de Vigilancia un reloj de plata desarmado, encontrado en la vía pública.

El propietario del mencionado objeto puede presentarse á reclamarle al indicado punto.

El artículo 29

Ley electoral vigente con formularios, 2 pesetas.

Derecho electoral vigente, 5 id.

Ley municipal y provincial, 2 id.

Novísima Ley del Timbre, 2 id.

Informaciones posesorias, 2 id.

Manual de Cédulas personales, 1 id.

Legislación de alcohol es y ley de defraudación, 2,50 id.

Código penal civil, 2,50 id.

Compilación de aranceles vigentes, 5 id.

La ley es el mejor escudo del ciudadano; así, pues, la ignorancia es la peor de las esclavitudes.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Obras autorizadas

El Ayuntamiento ha concedido permiso á los RR. PP. Franciscanos para ampliar las obras de su casa residencia, situada en la calle del Sol, en vista de que el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Vitoria, dueño de la mencionada finca, les ha concedido también autorización para ello.

Nuevo alcalde de barrio

No ha aceptado el cargo de Alcalde de barrio, el industrial de esta población don Antonio San Martín.

Se ha nombrado para desempeñar el indicado cargo á don Elías Yangüas.

Jaquecas neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreína Sacristán.

Seis reales caja.

Comercio de lanas

Durante los pasados meses ha sido bastante activo el movimiento del mercado de lanas. Se han hecho muchas transacciones, á buenos precios, y continúa la demanda. Son, en general, escasas las existencias que quedan del último corte.

## Diario religioso

Santos para mañana

San Ponziano.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

## ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

430 TARDE

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha reuvido en Palacio el Consejo de Ministros, durando éste más de lo habitual, por haber despachado con el Monarca los ministros de Marina, Guerra, Hacienda é Instrucción pública.

El señor Moret, en su discurso resumen sobre política interior y exterior, se ocupó de la campaña de Melilla y del viaje del Rey de Portugal.

El Gobierno de Madrid

Hoy se ha posesionado del gobierno civil de esta Corte, el señor Requejo.

No se ha nombrado aun el sustituto del secretario señor Alcalá Zamora, en espera de que el nuevo gobernador haga la designación del que ha de desempeñarlo.

El Sr. Soldevilla

El presidente del Consejo ha manifestado que el señor Soldevilla ha sido propuesto para un alto cargo de la Inspección de Seguros.

La apertura de las Cortes

Dijo también el señor Moret que nada se resolvió en el Consejo de ayer respecto á la fecha de la apertura de las Cortes.

El asunto sigue su trámite y cuando la labor de los presupuestos esté ultimada se pensará en fijar aquella fecha, al objeto de obtener los créditos necesarios.

El pleito de las Canarias

Cree el presidente del Consejo que el pleito sostenido entre Tenerife y Las Palmas, llegará á una satisfactoria y pacífica solución; pues la cuestión quedará planteada por una y otra parte en términos de la mayor prudencia.

Firma de Guerra

La firma de Marina, Instrucción pública y Hacienda, carecen en absoluto de interés.

El ministro de la Guerra ha sometido á la regia sanción dos decretos: uno disponiendo pase á la situación de cuartel el general Torreclilla, que mandaba una brigada de Cádiz y otro designando para esta vacante al general Moraga.

Una carta de un soldado

Hoy se ha recibido una carta de un soldado de Melilla, escrita sobre una galleta de las que usa el ejército como provisiones.

En un lado dicha galleta, ostenta la dirección y en el otro la carta.

Esta original epístola, está escrita desde Nador.

DE LAS PALMAS

Sobre el regimen local

Al conocerse en Las Palmas (Canarias), la noticia del decreto del regimen local, se han engalanado los balcones de los edificios de aquella capital é iluminado las calles.

En cambio en Tenerife, al saberse dicha noticia se constituyó el Ayuntamiento en sesión permanente, arbolándose el pendón de la Casa consistorial, en señal de protesta.

Después el Ayuntamiento seguido de 20.000 personas, se dirigió á la Capitanía general y al Gobierno civil para protestar de tal decreto.

También dicen de Las Palmas, que ha fallecido uno de los heridos á consecuencia de la explosión de pólvora, ocurrida en aquella capital el sábado pasado.

Noticias de Melilla

Hoy son esperados en Melilla los representantes de las kabilas hostiles.

Se sabe que dichas kabilas han nombrado como representantes á prestigiosos kaidés.

Parece ser que éstos han recibido órdenes de oponerse á la indemnización y rehenes.

También se dice que la cuestión de la ocupación del territorio conquistado será aceptada por los rifeños.

El general Weyler

El general Weyler, ha visitado el

Ayuntamiento y la Catedral de Barcelona.

En el Ayuntamiento pronunció un discurso.

GUERRA

## Ama de cria

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en un pueblo próximo á esta capital.

En la Administración de este periódico se informará.

## Anuncio

Se vende una casa en esta ciudad, calle de José Zorrilla, núm. 18, procedente de la testamentaria de don Ezequiel Dimas; una cocina económica, casi nueva; seis mesas grandes, mostradores, varias puertas viejas y ventanas y otros enseres.

Para tratar, con don Pedro Romero, calle de Juan Bravo, núm. 34, piso primero.

## A las señoras

Acaba de llegar á esta capital el representante de la casa Telesforo, Valladolid-Madrid, con los extensos muestrarios de abrigos de piel astrakán y paño. Trajes hechura de sastre.

Gran surtido en impermeables y guarda polvos.

Solamente por 2 días

Hotel del Comercio

## Casas en La Granja

Se venden las señaladas con los números 11, de la calle de la Valenciana y 1 de la del Barco.

Para tratar dirigirse á don Cesáreo Nieto, abogado, Avila.

## Contra el frío y el agua

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas

Capotes de Monte superiores, confeccionados.

Paraguas automáticos, desde 3 pesetas á 10.

Astrakanes para abrigos, de 6 á 25 pesetas.

Paños para abrigos de 3 á 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2'50 pesetas á 30.

José Calderón

Plaza del Azoguejo, 4

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, Aduanas, Comercio, Correos, Telégrafos, Banco de España, Tabacalera, Topógrafos, etc.

Profesorado compuesto de Licenciados en Filosofía y letras, Derecho, Profesores mercantiles y otros.

Para más detalles pidanse reglamentos, Puente de Muerte y Vida, 5, segundo izquierda, Segovia.

## Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port I de la casa.

**LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO**

**DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL**  
 CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA  
**ESPAÑOL-FRANCÉS**  
 De texto en 12.º de 1.500 páginas.  
 Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.  
 Encuadernado en tela, 5 pesetas.

**LOS PRECIOSOS TONOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD**  
**SERIE PARA HOMBRRES**  
 Traducción de Don Severino Aznar.  
 Por Edward G. Ross.  
 Lo que debe saber el niño.  
 Lo que debe saber el joven.  
 Lo que debe saber el recién casado.  
 Lo que debe saber el hombre á los 45 años.  
**SERIE PARA SEÑORAS**  
 Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.  
 Traducción de D.ª Margarita M.ª de Montenegro.  
 Lo que debe saber la niña.  
 Lo que debe saber la joven.  
 Lo que debe saber la recién casada.  
 Lo que debe saber la mujer á los 45 años.  
 PRECIO DE CADA TONO  
 En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

Se vende: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 13, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra taner si lentamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.



El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.**

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

## Servicio de coches correos en la provincia

**Correo de Cuéllar.**—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5. De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

**La Granja.**—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

**Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.**—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40. De Castillejo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

**Riaza.**—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30 llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

**La Velilla.**—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocuparán esta diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

## Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Tolentino»

Plaza Mayor, 33 y 34  
(Al lado del café Montañés)



**VINO Y JARABE DE DUSART**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aftanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE **CLAUDIO MORENO**, Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

## La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiel del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

**Emplastos Porosos de Alcock**  
 Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agencias en España: J. ULLACH & Ca., BARCELONA.

## Información mercantil de EL ADELANTADO

**SEGOVIA 18**  
 Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
 Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras.  
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.  
 Cebada, á 6'25 id. id.  
 Algarroba, id. 7'50 id.  
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros  
 Harina patente, saeo de 100 kilos, 39 pesetas.  
 Id. de 1.º id. id. 38 id.  
 Id. de 2.º id. id. 37 id.  
 Id. de 3.º saeo de 70 id. 16 id.  
 Salvadas  
 De 1.º clase, saeo de 50 kilos 9 pesetas.  
 De 2.º id. id. de 40 id. 7 id.  
 De 3.º id. id. de 30 id. 6 id.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
 Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 48'50 reales las 94 libras.  
 Centeno, á 31 reales fanega.  
 Tendencias del mercado sostenida.  
 Estado del tiempo, bueno.

**VALLADOLID**  
 Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras.  
 Almacenes del Arco.—Entraron 50 fanegas de trigo, pagándose á 48 1/2 reales las 94 libras.  
 La tendencia del mercado, sostenida.

**AREVALO**  
 Trigo, se cotizó á 48 48 1/2 reales las 94 libras.  
 Centeno, 31 á 32 id.  
 Cebada, 26 id.  
 Algarroba, 28 id.  
 Castellano la entrada trigo en 1500 fanegas de

Tendencia sostenida.  
 Temporal lluvias.

**FUENTEPelayo**  
 Precios que han regido:  
 Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.  
 Centeno, id. 7 y 7'25 id.  
 Cebada, id. 5'50 y 5'75 id.  
 Lana sin lavar, negra la arroba 14 id.

**CANTALEJO**  
 En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:  
 Trigo, la fanega 13'50 pesetas.  
 Centeno, id. 7'75 id.  
 Cebada, id. 8'25 id.  
 Algarroba, id. 7'50 id.  
 Yeroo, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba.  
 Estado del campo, bueno.

**COCA**  
 Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:  
 Trigo, la fanega 12 pesetas.  
 Centeno, id. 7'50 id.  
 Cebada, id. 6'50 id.  
 Yeroo, id. 6'25 id.

**TORRE VAL DE SAN PEDRO**  
 Precios que rigieron en el mercado:  
 Trigo, la fanega 11'25 pesetas.  
 Centeno, id. 7'75 id.  
 Cebada, id. 7'50 id.  
 Algarroba, á 8 id. id.

**PEDRAZA**  
 Trigo 1'75 pesetas fanega.

Centeno, á 7'50 id. id.  
 Cebada, id. 7 id.  
 Algarroba, id. 8 id.  
 Yeroo, id. 8 id.  
 Garbanzos de cochuera, id. á 37 id.  
 Nueces, id. 11 id.  
 Patatas, 1 id. arroba.

**TURÉGANO**  
 Precios que han regido en el mercado:  
 Trigo, la fanega 11'50 pesetas.  
 Centeno, id. 7'50 id.  
 Cebada, á 6'50 id. id.  
 Algarroba, id. 7'25 id.

**SEPÚLVEDA**  
 Trigo, la fanega, 11 pesetas.  
 Centeno, id. 7'50 id.  
 Cebada, id. 6'50 id.